

ALONDRA, antes Alberto

Los transexuales en México pasan de ciudadanos de segunda a no existir jurídicamente. En Guadalajara, la Clínica de Alteraciones del Desarrollo Sexual, del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, ayuda a quienes buscan cambiar de sexo. Sin embargo, la adaptación social requiere de más tiempo, así como de asistencia profesional

ADRIANA NAVARRO

Desde chiquillo a mí siempre me gustaron los hombres. Nunca me gustaron las mujeres. Sufrí mucho con mi familia, porque mi mamá y mis hermanos me rechazaban. Hasta ahora se avergüenzan de mí. Por eso nunca me agradó vivir en mi casa.

A los 11 años me fui a Tijuana a la aventura. Me llevaron unas muchachas prostitutas. Cuando regresé, decidí disfrazarme de mujer. Me ponía pantaloncitos apretaditos, pero mi mamá me pegaba mucho y yo me iba, duraba muchas noches en la calle. Vivía afuera de un centro nocturno que está en la calle 54 y Javier Mina, con "La Güera", una señora que vendía tacos en esa esquina. Ella me cuidaba, me daba de comer y yo dormía abajo del carrito. Tenía 12 años.

Uno sufre mucho, no le caes bien a los hombres y ahí te andan gritando... "Oye, joto!". Una vez me golpearon muy feo, no supe de mí y nadie fue a verme.

Cuando me fui a vivir a Tala, conocí a José Manuel en un bar y fuimos pareja. Su familia no tenía nada. Vivía en una casa de cartón, en la orilla del pueblo. Estaba llena de tierra, era un cochinerito. Les compré una estufita, un refrigerador y una cama. Empecé a asear a los niños de la hermana de José Manuel, quien era adicta y prostituta. Ella no quería a su hija Rosa Isela, la deja-

ba tirada en el suelo. Decía que me la regalaba. Le dije: "pues vamos a la presidencia para que me firmes, para que me la des". Fuimos a la presidencia, pero como no pudieron dejarme la custodia de la niña, como pareja de José Manuel, se la dejaron a él. Estuvimos viviendo con la criatura. Yo la llevaba al doctor, le daba leche. A las dos o tres de la mañana andaba con la criatura, preguntándome qué tendrá, buscando un médico cuando se enfermaba.

Después José Manuel nos dejó, se fue con una señora. También nos dejó de dar los 400 pesos por semana y nunca fue los sábados por Rosa Isela. La niña y yo nos íbamos a la plaza, al brincolín. Le compraba cosas y a ella le gustaba mirar las caricaturas. José Manuel me firmó un documento donde me daba a la niña.

Me vine a vivir a Guadalajara y a los seis meses llegó una trabajadora social del DIF, Norma Valencia, que me engañó vilmente: me dijo que tenía un papel donde decía que José Manuel dijo que yo me había muerto. Estoy aquí, le dije.

Me mandó llamar el 2 de mayo de 2006 al DIF para revisar el cuerpo de la niña. Obviamente, no tenía nada malo, porque yo la cuidaba. Me llevaron a la Procuraduría y me la retiraron, dijeron que me la regresarían en dos días, mientras investigaban si estaba fallecido o si yo era la persona. Presenté la credencial del IFE con mi nombre de Alberto Ávila Vélez. Les enseñé el acta de nacimiento de la niña, la cartilla de vacuna-

ción, los papeles de la escuela y de la doctrina. Aun así la metieron a la Casa Hogar de Niñas Desamparadas de Zapopan, hace un año y un mes.

No sé porqué está ahí. Rosa no está desamparada, menos de mí. Yo la cuidé desde que nació hasta que cumplió ocho años. ¿Por qué no van a la calzada a recoger a todos los niños que viven en el puente, que están descalzos y mugrosos? Yo voy los miércoles al albergue y la veo. Me dice: mami, yo me quiero ir contigo, y se queda triste. Por mi experiencia me discriminaron en el DIF y en el Consejo Estatal de Familia. Me dijeron: "usted no es nada de la niña". "¡Cómo que no!, soy más que su padre y su madre", les contestaba.

La Comisión de Derechos Humanos de Jalisco me da la esperanza de que me la regresarán. La niña sabe lo que soy, dónde trabajé. Rosa nunca vivió engañada.

Una vez en la calle me gritaron "¡joto!". "Váyanse a la chingada, cabrones!", contestó la niña Rosa Isela. "No mamá, que a ti no te digan joto, tú eres mi mamá". "Hija, ya sabes que soy hombre". "No, no eres hombre, tú eres mi mamá, y ya no digas nada".

Todo lo que tengo es de la niña. Mi deseo es que mi niña cumpla sus 18 años. Si se quiere casar, que se case, si no, que se quede en la casa. He pensado ponerme *bubis*. Me cuestan como 10 mil pesos, pero no quiero operarme ahorita, porque si me pasa algo, qué va a pasar con la niña, ¿quién la va a querer?, ¿quién



▲ Alondra, en un pasillo de la vecindad donde habita. Fotos: Adriana González

Transexuales en el mundo

* En Alemania, Australia, Italia, Holanda, Suecia, Turquía, Canadá, Sudáfrica e Israel existen legislaciones que tocan específicamente el tema. En Noruega, Dinamarca y Austria sólo se requiere un trámite de carácter administrativo.

* En México, España, Estados Unidos, Francia, Suiza, Bélgica, Grecia, Polonia y Portugal es preciso entablar un juicio para cambiar la identidad legal de una persona.

va ir a verla? Nadie. Por eso me da miedo operarme. Sólo estoy inyectada. Me inyecto las *sentaderas*, me cuestan como 38 pesos y me las pongo cada semana.

En capullo

Alberto, quien también es conocido como Alondra, está en desacuerdo con el sexo físico con el que vive. La sexóloga Patricia Becerra explicó que "una persona transexual se siente ajena a su cuerpo".

Los términos para designar a transexuales y transgénero se han utilizado de forma diferente en estos tiempos. Transexuales se les llama a quienes cambiaron sus genitales, mientras que transgénero son los que aún no se hacen ninguna cirugía, pero viven los roles del género que sienten ser.

El homosexual vive una situación diferente. No pretende otro cuerpo diferente al suyo. Simplemente es un hombre al que le atraen los hombres y a las mujeres, las de su mismo sexo.

Becerra indicó que la tecnología médica ha impulsado que haya un mayor número de manifestaciones sexuales, por lo que es posible que haya mayor número de transexualizados: ahora es posible ponerse senos, tomar hormonas o hacerse una vagina.



▲ Imagen de la pequeña Rosa Isela (primer plano), cuando aún vivía con Alberto. Hoy, la niña vive en la Casa Hogar de Niñas Desamparadas de Zapopan.

"Podiera ser que no fueran transexuales 'puros', que no tuvieran esa idea desde la infancia, pero ante la situación la van desarrollando. Por ejemplo, hay algunos travestis que cada vez logran mayores transformaciones", aseguró.

Las experiencias de los demás también influyen para que un individuo tome la decisión de hacerse una cirugía: "Hay hombres que se han quitado el pene y se han hecho una vagina, pero han detectado que esto disminuye su sensibilidad en las relaciones sexuales".

También son determinantes los costos de operación y la falta de leyes que los apoyen. En el caso de una mujer, primero se visten con ropa de hombre, se cortan el cabello, cambian su modo de expresarse; después se quitan los senos y al final buscan una prótesis, "pero no todas lo logran, por los costos o riesgos legales", aseguró.

Para la transformación es necesaria una terapia psicológica por lo menos de dos años, para evitar arrepentimientos, entender el rechazo de la familia y aceptar su sexualidad. "En los individuos que

he acompañado en su transformación, he visto que viven un proceso de liberación. Se aceptan a ellos mismos, se afirman, se sienten más seguros y pueden ser reconocidos y aceptados".

Becerra dijo que el determinismo biológico no lo es todo para la definición del sexo de alguien. Es necesario reconocer el sexo psicológico para entender, respetar y permitir que las personas se realicen, porque de otra manera es frustrarles su vida.

El quirófano

Si Alondra quiere cambiar de sexo, puede acudir a la Clínica de Alteraciones del Desarrollo Sexual, del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en el que atienden a pacientes con problemas de identidad de género y que tienen el cuerpo de un hombre, pero un cerebro del sexo opuesto.

"La reasignación de sexo no es algo muy solicitado. En los últimos dos años solamente se han hecho tres cirugías: dos mujeres se retiraron los senos y un hombre se puso senos y vagina", dijo Guillermo Pérez, coordinador de la clínica y también jefe del servicio de genética del hospital.

Explicó que para las mujeres que quieren un implante de pene, no existe esta cirugía propiamente. Sólo es un colgajo sin funcionalidad, que se coloca como ayuda psicológica para la paciente.

En Estados Unidos están realizando implantes de pene que funcionan a través de una bomba, pero en México aún no hay dicha posibilidad.

Las cirugías han ayudado a la psique del paciente, a mejorar su comportamiento ante la sociedad, su pareja y ante el placer sexual que esperan, reveló Guillermo Pérez. "Las cirugías son fáciles y su recuperación también. El costo dependerá del estudio socioeconómico".

Los problemas comunes que atiende la clínica son por hiperplasia suprarrenal congénita, que puede afectar tanto a los niños como a las niñas que carecen de una enzima para producir hormonas. También atienden a niñas que nacen con vaginas estrechas no conectadas con el útero, y trastornos de identidad de género. El 70 por ciento de los pacientes está integrado por niños, 20 por ciento por adolescentes y el resto son adultos.

En la clínica trabajan psiquiatras, abogados, endocrinólogos, urólogos, patólogos, y genetistas, quienes atienden a cada uno de los pacientes, ya sea del área genital o cerebral. Analizan si debe ir con el psiquiatra o al quirófano. *

Sin identidad legal

Rosalinda Mariscal Flores, investigadora de la Universidad de Guadalajara y jefa del Departamento Jurídico del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, dijo que después de la reasignación de sexo, una persona podría perder su identidad legal. No tendría posibilidad de obtener una credencial del IFE de acuerdo a su nueva personalidad, le negarían sus derechos fundamentales, desde cambiar un cheque, rentar una película, conseguir un trabajo o contraer matrimonio. Esto sucedería hasta que le entregaran todos sus documentos con el nuevo nombre. Incluso estaría en riesgo de afrontar problemas legales y llegar a la cárcel por falta de documentación.

Los pocos abogados dispuestos a ayudar a los transexuales deben profundizar en la filosofía del derecho, en la ley del registro civil, en el Código Civil, en la constitución mexicana, a la vez que en aspectos filosóficos, indicó Mariscal, quien ha sido la única abogada que ganó un caso en Jalisco de este tipo.

"Es necesario manejar el caso con las prerrogativas de que todos los seres humanos somos iguales ante la ley, echar mano del artículo primero de la constitución, que dice que la ley dará trato igual a las personas en el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Además, utilizar el Código Civil, que afirma que el nombre será adecuado a la realidad social del ser humano y que éste no le debe causar ni afrontas ni vergüenza.

"Se requieren modificaciones legales en apoyo a los transexuales, para que los respeten en sus gustos, preferencias y personalidad jurídica, pero no han prosperado por ignorancia de muchos sectores", declaró Mariscal. El Estado debe hacerse cargo de los transexuales y los transgéneros e insertarlos a la sociedad, con todos los derechos y obligaciones legales de acuerdo a su sexo psicológico. Sin embargo, las modificaciones a la ley que han planteado algunos partidos políticos, como el PRD, no han prosperado por la ignorancia y reacción de la clase conservadora. *